

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses. . . . . 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
Precios convencionales

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIASTICA

## LA VIRUELA

(Historia, etiología y profilaxis de esta afección).

Sin duda alguna, los estrechos límites de un artículo son verdaderamente insuficientes para poder esplanar, aun á grandes rasgos, los caracteres, la historia, las causas y la profilaxis, sobre todo, de una enfermedad que, como la viruela acaso sea la más común, al par que la más mortífera de cuantas se relatan en las obras de Patología: motivo es este para que sólo hagamos un ligerísimo bosquejo en el que tratemos de popularizar entre los profanos á la medicina lo que más importa conocer, tanto como curiosidad cuanto como aplicación práctica.

El origen primitivo de la viruela es antiquísimo, y á decir verdad no se puede limitar de un modo preciso, es una de esas enfermedades conocidas desde tiempo inmemorial, y que por mucho que se rebusquen archivos y bibliotecas no se se puede averiguar su origen más que de una manera más ó menos aproximada; no obstante, créese con algún fundamento que nació en la India y China en el primer tercio del siglo II, desarrollándose con gran incremento hasta constituir una verdadera epidemia: otros suponen que la viruela es originaria de la Etiopía, y otros, en fin, afirman que tuvo su cuna en la Arabia: lo cierto es que positivamente fué introducida en Europa en el siglo VI.

Apareció la viruela por vez primera entre los árabes según los datos más verídicos el año 572, en que nació Mahoma, y dos años antes ó sea el 570, Mario, obispo de Avenches, escribió un libro titulado *Historia francorum scriptorum*, en el que cita una epidemia terrible de viruela desarrollada aquel año en Italia. Hasta entonces no se le dió nombre á esta enfermedad, habiendo sido llamada *viruela* por el referido obispo, que sin duda la denominó así para significar los granos (varras) que brotan en la cara de los que padecen esta terrible enfermedad.

Ocho ó diez años más tarde volvió á reinar la viruela epidémicamente con un caracter maligno produciendo muchas defunciones, entre ellas la de la reina Austregilda, de Borgofia, que fué atacada de esta enfermedad: hecho que el rey, su esposo, atribuyó á que había sido contagiada por los médicos Donato y Nicolás, encargados de su asistencia, por cuya suposición fueron estos infelices considerados como reos de homicidio y degollados en la tumba de la reina difunta.

Después de esta epidemia la viruela fué extendiéndose por distintas comarcas. Hernán Cortés y sus compañeros la introdujeron en América; ya en el año 714, los sarracenos trajeron esta enfermedad á España, y por último, los ejércitos, y las cruzadas sobre todo, fueron propagando la viruela por todas partes de Francia, Alemania, Inglaterra, etc., hasta el punto de que hoy día es una enfermedad acaso la más universal de cuantas se conocen, pues no hay país en el mundo que no haya registrado epidemias de viruelas, excepción hecha de la Nueva Holanda, que hasta ahora ha gozado y sigue gozando de inmunidad, cuya causa benéfica es desconocida.

Como enfermedad epidémica, es, ó mejor dicho, era, antes de ser conocida, su profilaxis una de las más terribles por el considerable número de defunciones que ocasionaba. Villard hizo una estadística comparativa en distintas epidemias, y calculó que por cada seis atacados morían dos; en Berlín, durante una epidemia de viruela maligna, fallecieron víctimas de la afección la décima parte de los recién na-

cidos. Sussmilch observó que de cada 100.000 defunciones 18.000 eran ocasionadas por la viruela; y por último, sólo en un año en que la enfermedad reinó epidémicamente en varias regiones de Europa se contaron 400.000 defunciones.

Afortunadamente los medios profilácticos preconizados en la viruela han hecho que hoy sea esta enfermedad perfectamente evitable, y al mismo tiempo la práctica parece ser que ha demostrado la inmunidad adquirida por los individuos que han padecido la afección y lograron curar; sin embargo, se citan hechos de sujetos que fueron atacados en épocas anteriores, volviendo, á pesar de ello, á contraer el padecimiento y hasta ser víctimas de él; en una epidemia habida en Copenhague, de 958 enfermos 153 lo habían estado de la misma afección en otro tiempo, y entre éstos ocurrieron 43 defunciones; así, pues, la preservación por haber sufrido una vez la viruela no es completamente duradera.

DOCTOR M.

## ALGO DE TODO

Se acaba de descubrir una nueva y prodigiosa ventaja de la bicicleta. La han descubierto los profesores ingleses de música, quienes hoy preconizan el uso de la bicicleta como medio seguro de mejorar la voz humana.

Esta nueva moda ha sido iniciada por la Sra. Marian Valtrino, profesora de canto muy experimentada, que ha dado á la ópera en el Reino Unido todo un batallón de cantantes de ambos sexos.

La Sra. Veltrino acaba de dar en Saint James Hall, en Londres, una conferencia, en la cual ha probado que el canto y la velocipedia son dos ocupaciones que ganan ejerciéndolas á la vez.

La conferencia terminó por la audición de algunas discípulas de la Sra. Veltrino. Se hizo notar especialmente una joven artista que había tenido antes que abandonar la carrera porque le faltaba aliento; pero con entusiasmo ciclista, dirigido con método por su profesor, la curó pronto de este defecto.

Después de las cantantes velocipedistas se exhibieron otras que no habían practicado el pedal, y la superioridad de las primeras resultó demostrada.

Ahora falta saber si la Sra. Veltrino da buena voz á sus discípulas enseñándolas á montar en bicicleta, ó es que se limita á enseñar la bicicleta á las que tienen ya buena voz, que es lo que parece más probable.

¿Será esto un reclamo de las casas constructoras de bicicletas?

## DIOS

¡Dios de los mundos! ¿Cómo no cantarte, Si llena está mi alma de tu nombre? ¡Dios de la eternidad! ¿Cómo nombrarte? ¿Cómo cantar tu gloria podrá el hombre?

¡Oh sumo Dios! El alma que me diste Ni callar ni cantar tu nombre osa. . . . . ¡Sólo sabe efrecerte el llanto triste Qué de este pobre corazón rebosa!

¡Llanto de amor, que en su amargura en A la vez la desdicha y el consuelo! (cierra ¡Inmenso amor, sin término en la tierra, Que, ansioso de su bien, aspira al cielo! P. A. DE ALARCÓN.

Las fábricas de calzado de Italia han adoptado una idea que haría la fortuna de cualquier zapatero español que quisiera seguirla.

Consiste en atornillar, en vez de clavar ó de coser, las suelas y los tacones de botas y zapatos.

Sobre una suela sujeta en la forma ordinaria sujetan con tornillos hechos á propósito los tacones y otra suela, que es con la que se pisa.

Cuando un tacón se gasta por un lado ó por detrás, no hay más que destornillar y dar media vuelta.

Si es la suela la que se ha gastado, la compostura se puede hacer igualmente en casa, sin necesidad de recurrir al zapatero, no más que comprando con cada par de calzado un par de suelas de repuesto.

Para el caso en que los zapateros no quieran adoptar este sistema de los tornillos, los parroquianos tienen el recurso de seguir el ejemplo del conde de Montaignu, embajador que fué de Francia en Venecia allá por el año de 1740.

El conde era gran avaro, y á fuerza de

observar descubrió que la mayoría de las veces que se desecha un par de zapatos uno de ellos está bastante bueno y en situación de durar casi otro tanto de lo que lleva de uso. El resultado de esta observación, fué que el conde se mandaba hacer siempre tres zapatos ó tres botas. Su zapatero le creyó loco al principio. Pero no tardó en convenecerse de que su parroquiano se pasaba de listo, porque cada tres zapatos le duraban tanto como dos pares completos.

Un periódico americano da la noticia del fallecimiento de un suscriptor, y añade; la sociedad ha perdido uno de sus más brillantes miembros, la iglesia uno de sus más entusiastas defensores, su señora un esposo cariñoso y nosotros uno de los suscriptores que pagaban más puntualmente.

## LOS SUCESOS DE LA ISLA DE PINOS

(Detalles por correo)

### Historia de los deportados

En la tarde del miércoles último se recibieron en la Habana graves noticias acerca de una intentona hecha por los deportados insurrectos, para apoderarse de la isla de Pinos, perteneciente á la provincia de la Habana.

Los deportados proyectaron un plan para sublevarse el domingo último, aprovechando el momento en que las tropas estuvieran en la iglesia para apoderarse de las armas y cañones y hacerse dueños de la isla.

Además tenían dispuesto un habil lazo al gobernador, teniente coronel Sr. Berriz, quien milagrosamente pudo salvarse.

Dirigiese el Sr. Berriz tranquilo á la iglesia para oír Misa, cuando oyó que una mujer daba gritos desesperados en demanda de auxilio.

El Sr. Berriz penetró resueltamente en la casa de donde salían los gritos, y enseguida se arrojaron sobre él doce hombres, que estaban escondidos, los cuales trataron de estrangularlo.

La casualidad hizo que en aquel momento pasaran por la calle varios soldados, los cuales oyeron á la mujer que atrajo al señor Berriz y que con voces y palabras soeces excitaba á los hombres á que le dieran muerte.

Penetraron los soldados en la casa y pudieron auxiliar al gobernador, librándole de una muerte segura.

Organizadas enseguida las fuerzas, fueron presos la mujer y veinte de los principales conjurados.

El resto de éstos huyó al campo. Se ha ordenado con toda urgencia que salga un vapor de Batabanó conduciendo 200 hombres entre soldados y guardias civiles para la isla de Pinos, con objeto de dominar la insurrección, cosa que se conseguirá seguramente.

### Más pormenores

Cuando fué sorprendido el coronel Berriz, un grupo de 25 filibusteros montados atacaron el presidio para poner en libertad á los presos y para hacerse fuertes en el edificio, que tiene para el caso excelentes condiciones.

La escasa guarnición del presidio rechazó á los rebeldes, causándoles un muerto.

Después huyeron los rebeldes por el campo.

Practicados detenidos reconocimientos en diversos puntos de la isla, se ha encontrado un depósito de dinamita.

Ha llegado á la isla de Pinos el cañonero *Fradera*.

Supónese que todo ha terminado y que se ha restablecido totalmente el orden.

### Los detenidos

Han ingresado en la prisión de la Cabaña los rebeldes de la isla de Pinos.

También ha sido conducida á la Cabaña la mujer que sirvió á los amotinados á la indigna estratagema.

## LA ISLA DE PINOS

La isla de Pinos, descubierta en su segundo viaje por Colón, que la denominó Evangelista, se encuentra situada á 105 kilómetros al Sur de Batabanó. Perteneció á la provincia de la Habana y midió 272 kilómetros cuadrados. Su mayor extensión es de 64 kilómetros de Este á Oeste y 48 de Norte á Sur.

Según el censo de 1887, la población de la isla es de 2.040 habitantes, que viven en un pueblo de Nueva Gerona, el poblado de Santa Fe y el caserío denominado Baños de Santa Fe.

Existen además 102 fincas urbanas, tres potreros, 24 haciendas y 67 estancias ó sitios.

Nueva Gerona tiene unas 1.000 almas de población, y en ella reside la Comandancia militar de la isla.

Tiene Juzgado municipal, curato, dos escuelas y Administración de Correos de cuarta clase.

La isla de Pinos se halla atravesada por una vasta ciénaga que la divide en dos partes, unidas por una especie de istmo de un kilómetro de extensión de tierra firme.

Hay en ella sierras como la de la Cañada, con 550 metros de elevación sobre el nivel del mar, ríos de importancia y navegables en alguna extensión de su curso, como el de las Nuevas, grandes bosques de pinos y maderas preciosas, canteras de mármoles de varias clases, una mina de cristal de roca y otras de azogue, hierro y azufre.

Rodeanla numerosos cayos, y es su clima tan saludable que á la isla acuden muchos enfermos para restablecerse.

## Los que vuelven EL GENERAL MUÑOZ

Ha llegado á Madrid el bravo general de división Sr. González Muñoz, que tan brillante campaña ha hecho en Cuba, en la jurisdicción de Manzanillo primero y en Pinar del Río recientemente.

El general González Muñoz lleva un año de campaña en operaciones siempre activas, habiendo contraído una afección al hígado que le ha obligado á regresar á la Península para tomar las aguas de Cestona.

Es de los que vienen á la Península para regresar á la isla inmediatamente.

Ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Guerra, de la que salió altamente satisfecho.

El general Muñoz es optimista y su voto es de calidad, porque conoce el país y la guerra que allí se hace es tanto como el que más.

Es cubano, hizo allí casi toda la guerra anterior, y ha desempeñado mádos importantes en tiempos de paz.

## LOS CRUCEROS DE GÉNOVA

El *Heraldo de Madrid* ha publicado el siguiente documento:

*Bases del contrato que deberá celebrarse entre la casa Ansaldo, de Génova, y el Gobierno de S. M. el rey de España para la adquisición de los acorazados, si dicho Gobierno así lo acuerda y dispone.*

1.ª El Gobierno de S. M. usará en todos los documentos y actos oficiales precusores al contrato y abanderamiento las denominaciones de número 1 y número 2 para ambos acorazados; el 1 para el que está completamente listo, y el 2 para el que está en grada, correspondiendo con esto al deseo de la casa Ansaldo, con la cual, sin intermediario alguno, ha tratado directamente el Gobierno español por medio de esta Comisión.

2.ª El precio de los buques será el de libras 735.600 para el número 1 y 690.000 para el número 2, precios límites á los cuales ha llegado la Comisión.

3.ª Dentro del precio estipulado para el número 1 de 735.600 libras, la casa Ansaldo se compromete á introducir todas aquellas pequeñas modificaciones y cambios que convenga, así como reemplazar todos aquellos órganos y pertrechos del buque que su mal funcionamiento ó deficiente estado de vida lo exija.

Entre estas modificaciones y cambios deberá considerarse incluida la artillería y tubos de lanzar, bajo el criterio siguiente:

a) Las piezas que hayan sufrido pruebas de resistencia serán aceptadas si, con arreglo al dictamen de la Comisión italiana que verificó las pruebas, no fueron éstas perjudiciales para su resistencia ni presentaron en sus ánimas dilataciones ó erosiones; en caso contrario serán reemplazadas.

b) Serán reemplazadas las piezas de tiro rápido de 37 y 57 milímetros que no tengan el cartucho y proyectil reglamentario en la Marina española, así como las pólvoras que no se consideren convenientes.

c) Se modificarán ó cambiarán, si fuera necesario, los tubos lanzatorpedos, á fin de que puedan lanzarse con ellos los de modelo alemán de 90 gramos de carga y cinco metros de longitud.

d) Se aumentarán las embarcaciones menores, y

e) Se colocarán los tangenes para las redes Bullivan.

3.ª Los gastos que ocasionen las pruebas de recepción serán de cuenta de la casa constructora.

4.ª Los contratos definitivos para ambos acorazados, si bien se convendrán y formularán en Génova por la Comisión que el Gobierno designe, y la cual detallará y concreta-

rá las condiciones que convenga introducir, dichos contratos se cerrarán y firmarán en esta Corte.

5.ª La casa Ansaldo, de Génova, hipotecará los dos buques en garantía para el Gobierno español de los pagos anticipados que se le hagan.

6.ª El gasto del seguro para ambos buques será de cuenta de la casa constructora, y del Gobierno español los que origine el contrato.

7.ª El acorazado núm. 2, ó sea el que está en grada, llevará igual coraza que el número 1, y la casa se compromete á entregarlo completamente listo para verificar la prueba de recepción el día 10 de Febrero próximo, siempre que en el término de tres días, ó sea antes del 10 del actual (Julio), se comprometa el Gobierno, español, por medio de un contrato provisional, á adquirir dicho buque, en el concepto de que por cada día de retraso en llenar esta formalidad que la casa exige, se retrasará igual tiempo el plazo de entrega. En el caso de que este plazo exceda de veinte días del que resultara convenido, según la fecha de firma del contrato, sin causa justificada ó de fuerza mayor, el Gobierno español se reserva el derecho de rescindirlo.

8.ª Es cláusula del contrato para la adquisición de los dos buques el que el Gobierno español abonará á la casa Ansaldo las siguientes cantidades: al firmarse el contrato del acorazado núm. 1, 600.000 libras (al cambio de 30 diez y ocho millones de pesetas); el resto, ó sean *cientos treinta y cinco mil seiscientos*, al terminarse satisfactoriamente las pruebas de recepción, en las cuales se ha de obtener 19'5 millas á tiro forzado.

Al firmarse el contrato del acorazado número 2, *cientos setenta mil libras* en los plazos de 31 de Agosto, 30 de Septiembre, 31 Octubre, 30 de Noviembre, 31 de Diciembre y 31 de Enero, *setenta mil libras* en cada uno, ó sean 420.000 libras en los seis mencionados plazos, y el resto, ó sean *cientos mil libras*, al terminarse satisfactoriamente la prueba de recepción, en la cual la velocidad garantida será de 20 millas con tiro forzado.

9.ª Serán además base del contrato para el acorazado núm. 2 todas aquellas condiciones establecidas en el Gobierno italiano con la casa Ansaldo para la construcción del buque, siempre que sean compatibles con las condiciones que se estipulen para la venta del mismo al Gobierno español.

10. Los cuatro cañones extremos de la batería en este acorazado núm. 2 tendrán más campo de tiro á proa y popa; las calderas serán precisamente de agua, tubulares, y se instalará, *si es posible*, á popa un tubo de lanzar, protegido por un escudo blindado.

11. Para cerrarse el contrato definitivo del acorazado núm. 1, con la casa Ansaldo, de Génova, será condición indispensable que la referida casa *pueda desligar el expresado buque de los compromisos de venta contraídos anteriormente*, pues estos compromisos, *en vigor en la actualidad*, no puede romperlos la casa SIN LA EXISTENCIA DE OTRO COMPROMISO FORMAL DE COMPRA POR PARTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

12. El Gobierno podrá enviar la Comisión que crea conveniente para inspeccionar la obra del acorazado núm. 2.

## SOBRE LO MISMO

### LOS HABERES DE LAS TROPAS

Hemos publicado ya el discurso que el diputado carlista Sr. Sanz pronunció en el Congreso sobre los haberes del ejército é hicimos algunos comentarios.

En otra sesión, insistiendo el Sr. Sanz en la necesidad de dictar una ley relacionada con las pagas del ejército de Cuba que garantice la preferencia de los haberes y créditos de éste sobre los de las clases civiles, citó un hecho escandalosísimo que por sí solo descubre todo lo que hay de horrible en lo que á abonar de Cuba se refiere. Afirmó que se habían recogido algunas cantidades á los muertos, ya en los hospitales, ya en los campos de batalla, cuyas cantidades no habían sido reintegradas á sus familias; y como el señor ministro de Ultramar dijera que si estos hechos fueran exactos habría que abrir procesos criminales para averiguar dónde había ido á parar ese dinero recogido en las ropas de los cadáveres, pero que no podía creerlos ciertos mientras no se le presentaran pruebas, el Sr. Sanz leyó á la Cámara un abanor que dice así:

Comisión liquidadora de cuerpos disueltos del ejército de Cuba.—Segundo negociado.—Segundo batallón voluntarios de Madrid.—Número del batallón, 4.º duplicado.—Número del negociado, 470.—Hay un sello que dice: Comisión liquidadora de cuerpos disueltos del ejército de Cuba.—Abonaré á los herederos del teniente coronel D. José Pérez de Morales, *tres mil quinientos noventa y un pesos, nueve céntimos oro* en metálico, por ser dinero encontrado en su equipaje al fallecer en 23 de Noviembre de 1873. Aranjuez, 1.º de Junio de 1889.—Son 3,591 pesos 09 céntimos.—El capitán auxiliar, Francisco de Mendialdua.—Está rubricado.—Intervine.—El coronel comandante jefe del negociado, Rodrigo Ramirez.—Está rubricado.—V.º B.º el teniente coronel comandante jefe accidental, Segura.—Está rubricado.—Anotado en secretaría, núm. 1,336.—Aranjuez, 1.º de Julio, etc.

Ahora, en demostración de que las perspectivas siniestras que se columbran auguran el amargo desolador de un conflicto grave, entendemos que no falta más que la reproduc-

ción del siguiente suelto, publicado por un periódico de Sevilla:

En la capitana general se ha recibido un telegrama del ministerio de la Guerra ordenando se suspenda hasta nueva orden el pago de las consignaciones á las familias de los militares que pelean en Cuba.

## LO ENTIENDE EL DUQUE DE TETUÁN

### PROCLAMA DE CLEVELAND

#### Contra las expediciones filibusteras

Mister Cleveland ha dirigido á su pueblo una proclama encareciendo la observancia de las leyes de neutralidad cuyo respeto no se compadecen bien con la facilidad que encuentran entre sus súbditos las expediciones filibusteras.

No se entusiasman, sin embargo, nuestros lectores, por la determinación de Mr. Cleveland, porque si suponemos á éste penetrado de los deberes que la primera magistratura de una nación impone, no se explica fácilmente cómo ha sido menester que trascurran dieciséis meses, para que su gobierno entienda preciso poner en práctica los principios del derecho internacional, que venían y vienen y siendo conculcados por una turba de miserables negociantes.

Al menos hoy en el papel se consigna el deber que los Estados Unidos, como todas las naciones, tienen de respetar la soberanía de las demás y sin pretender desentrañar qué puede haber en el fondo de la resolución presidencíal, debemos hacer notar que las afirmaciones del Gobierno, Español al decir que las leyes norteamericanas impiden poner trabas al envío de las expediciones filibusteras, han sido desmentidas categóricamente por M. Cleveland, pues no habla este en su proclama de nuevas leyes que lo impidan, sino del cumplimiento de las existentes.

Otro lugar común de los manejados con facundia inaudita por nuestro ministro de Estado que ha venido al suelto

El documento en cuestión dice así en su parte dispositiva:

Yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos de América, por la presente, solemnemente prevengo á todos los ciudadanos de los Estados Unidos, así como á todas aquellas personas que se hallan dentro de su jurisdicción, que se abstengan de violar dichas leyes, debiendo éstas ser interpretadas en la forma y manera que queda explicada; y también prevengo que las violaciones de dichas leyes serán vigorosamente perseguidas.

Asimismo invoco por la presente la cooperación de todos los buenos ciudadanos para hacer cumplir las citadas leyes y para la vigilancia y aprehensión de los que se hagan culpables de violarlas.

De igual manera, por la presente ordeno á todos los funcionarios ejecutivos de los Estados Unidos que empleen la mayor diligencia para impedir, perseguir y castigar cualquier infracción de las referidas leyes.

## AGRICULTURA

### La próxima cosecha de vino

Son tan contradictorias las noticias que se reciben de los departamentos franceses que tienen mayor riqueza vitícola, que no es posible hacer aun un cálculo aproximado del resultado que puede dar la próxima cosecha.

En muchos viñedos están causando verdaderamente estragos el *mildew* y el *black-root* y aun cuando estas plagas se combaten sin perder momento ni escusar gastos, es y muy expuesto á equivocarse el profetizar ahora que resultado se obtendrá con la campaña de defensa.

La opinión más generalizada es que Francia tendrá este año una cosecha de vinos que no pasará de regular.

Con relación á Italia, Alemania, Austria-Hungría, Grecia y Rusia, se publican informes que hacen creer que todos estos países tendrán una buena cosecha de vinos.

Respecto á la Península, insistimos en que la cosecha no pasará de regular, fundándonos para hacer estos cálculos en las noticias que nos mandan de los principales puntos productores.

La sequía, las enfermedades de la vid, las heladas tardías y los excesivos calores de ahora, son contrariedades que han de influir extraordinariamente para mermar el fruto de la próxima cosecha.

## MARRUECOS

Hace pocos días llegó á Rabat al frente de 1.500 soldados el célebre sherif Muley Abdellam Elmaramí, con objeto de restablecer el orden de aquel distrito y asegurar el paso de 600 presos de Estado que son destinados á las cárceles de Rabat, Fez, Méquinez y Tetuán.

El sherif Elmramí, hombre de gran influencia en la corte, á la que ha prestado en ocasiones sus servicios para pacificar las tribus, acompañados Sid Abdellam Berchid, Kaid de Shawia, Hadj Maati Kaid de Mazanza y el gobernador de Casablanca, Ben Larby.

Las condiciones en que viajan estos 600 presos, todos ellos de la provincia de Rhamna y los suplicios á que diariamente son sometidos, son verdaderamente horribos.

En una carta de Fez se dice que en la primera de dichas poblaciones, háblase con insistencia del casamiento del Sultán.

Los Ait Yussi continúan siendo dueños del camino de Sefton á Fez, saqueando cuantas caravanas recorren aquel distrito.

## BOLETIN RELIGIOSO

### CALENDARIO

Luna nueva, el 9.  
Cuarto creciente, el 15.  
Sale el sol, á las 4'59.

Pónese, á las 7'12.

### MAÑANA

(216) 5 (150)

### MIÉRCOLES

#### NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

Así llamada, porque la Santísima Virgen reveló en el siglo IV á Juan Patricio noble romano y á su consorte, que era su voluntad le edificaran un templo en el territorio del monte Esquilino, que encontrasen cubierto de nieve. Comunicaron esta visión al Papa Liberio y en este mismo día admiraron la nieve sobre la area donde hoy se ve la iglesia de Santa María la Mayor.

OFICIO DIVINO.—Día 5.—Feria 4.ª De la dedicación de Ntra. Sra. de las Nieves. Doble mayor. Blanco. Vísperas de la Transfiguración, com. de la Stma. Virgen y de los Stos. Sixto etc. Mrs.

### CUARENTA-HORAS

En San Jaime, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Cayetano: exposición á las siete. A las nueve y media horas y misa mayor. A las cinco de la tarde los actos de coro; á las siete y media, Rosario, continuación de la novena y la reserva.

### CULTOS

En Santa Cruz, al anochecer, se hará el ejercicio dedicado á Nuestra Señora de Lourdes.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia á la Virgen de la Piedad.

### DE LA CAPITAL

El próximo día 6, festividad de la Transfiguración del Señor, se celebrará en la iglesia de San Felipe Neri la fiesta que la Sociedad de Socorros Mutuos del Clero dedica todos los años á su Santísimo Patrono El Salvador. El vicario de San Miguel D. Bernardo Vaquer está encargado de tejer el pañerico.

A pesar del bando recién publicado por el Alcalde de esta ciudad, se ven muchos perros de presa sin llevar bozal.

Esto prueba Sr. Alcalde la poca ó ninguna vigilancia de los que tienen la misión de hacer cumplir las disposiciones.

Por semejante proceder el público juzga á estos empleados dignos de que se les conceda la recompensa á que se hacen acreedores, y de este modo, señor Salom, tal vez conseguiría que fuesen sus órdenes mejor acatadas, que bien lo merecen las que dió contra los atropellos que viene cometiendo la raza perruna.

Hemos leído que la escuadra rusa que visita actualmente algunos puertos del Mediterráneo, llegará pronto á este puerto de Palma.

La escuadra, que va mandada por el Almirante Andrieff, está formada por los dos acorazados *Emperador Alejandro* y *Navarino*, el torpedero *Polengeff* y el crucero *Possanick*.

Por telegrama se ha comunicado que ayer á las once de la mañana salió del puerto de Cartagena el vapor *Lulio* llevando de remolque la fragata *Sagunto*, cuyo buque debe ser descuartizado en nuestro puerto.

Espérase que hoy llegarán.

Ha sido condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica el Ilmo. señor D. Juan Comes Vidal, Obispo que fué de Menorca, trasladado recientemente á Teruel.

Ha sido propuesto para Comandante de la fragata *Gerona*, el Comandante de Marina de la provincia de Menorca D. Pedro N. Valderrama.

Se ha presentado y ha sido denunciado un caso de viruela en la calle de los Cestos, número 14 piso 3.º

El Médico del Hospital Militar de esta plaza D. José Alabern ha sido trasladado á la Península. La vacante que deja será ocupada por el médico D. Eleuterio Torrán.

Ha sido destinado al Regimiento de reserva de Inca el Coronel D. Pedro Pino Carbonero.

Según comunican al Gobierno civil ha desaparecido la viruela entre los ganados de algunos predios de Lluchmayor.

Ha sido nombrado Comandante de la provincia marítima de Tarragona nuestro paisano D. Joaquín Rovira.

Hasta que salgan para Cuba, han sido destinados á Palma los segundos tenientes D. José Gonzalez y D. Benigno Monteros.

A Cuba ha sido destinado D. Pedro Moragriega sargento recientemente ascendido á segundo Teniente.

D. José Lopez ha sido nombrado corresponsal de la *Agencia Mencheta* en Baleares.

Se hacen pesquisas por la Guardia civil para hallar el paradero de un joven de 15 años que desapareció de su casa situada en el pueblo de S. Juan.

El comisario de guerra de primera clase D. Juan Walvalré, que se encuentra en Mahón, ha pasado á la situación de espectador á embarco, debiendo salir para Cuba en el actual mes de Agosto.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de la Lonja de este partido. Los aspirantes pueden presentar sus instancias documentadas al expresado juzgado hasta el día 15 del actual.

Durante el pasado mes de Julio se registraron en el Juzgado del distrito de la Catedral cincuenta y seis nacimientos, catorce matrimonios y sesenta y nueve defunciones.

Se anuncia las vacantes de Guardia municipal del Ayuntamiento de Ibiza y Guardia Jurado del Ayuntamiento de Son Servera dotadas con el haber anual de 540 y 400 pesetas respectivamente que han de ser provistas por sargentos, cabos ó soldados licenciados del ejército.

Por la Comisaría de Guerra, se hace saber que debiendo adquirirse para las atenciones de dicho establecimiento ciertos artículos para el consumo diario se señala el día 18 del actual para que puedan presentar en dicho establecimiento las proposiciones que se quieran con muestra de los artículos que se deseen vender.

Ayer en Felanitx el maestro albañil D. Mateo Pou, al bajar de un andamio puso el pie en falso y se desplomó ocasionándose una herida leve en un pie y otra grave en la cabeza. Trasladado á su casa practicaron los médicos la primera cura, y por la tarde, como se agravara algún tanto, recibió los auxilios de la religión.

Durante el pasado mes de Agosto se ha registrado el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto.

De guerra: Españoles, 1—Extranjeros 24.

Vapores: Españoles, 38—Extranjeros 2.

Yates: 2.

Veleros: Españoles, 16.

Total 83 buques.

## BOLETIN JUDICIAL

Hoy en la Sala de vacaciones de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Palma contra Matias Roig Roselló, acusado del delito de allanamiento de morada por denuncia de D. Juan Camps Alcover.

El teniente fiscal Sr. Santa Cruz sostendrá la acusación, y defenderá al acusado el abogado D. José Socías.

EN EL CUARTEL DEL CARMEN

Sorteo para Cuba

Como anunciamos, ayer era el día señalado para el sorteo de un capitán y de un teniente que han de ir destinados á Cuba. Sólo se sorteaban dos oficiales, pues los demás puestos serán ocupados por los que se han presentado voluntarios.

El acto tuvo lugar en el cuarto de banderas del Cuartel del Carmen.

Lo segundó el Coronel del Regimiento núm. 1, D. José Hernández, que tenía á sus lados los dos Tenientes Coronales del mismo cuerpo, Sres. de Carlos y Bosch.

Le correspondió sacar las bolas al Comandante Sr. Villalonga.

El número de capitanes que entraban en suerte fueron 9. De ellos se descontó uno por enfermo.

Los segundó Tenientes sorteados fueron 11, número total de la escala activa.

La suerte ha correspondido al Capitán D. Miguel Ramis y Añamañy y al Segundó Teniente, el joven D. Antonio Montaner y Gual, recientemente salido de la Academia Militar.

JUNTA DE PROTECCIÓN AL SOLDADO DE CUBA

Sabemos que las comisiones de la Junta de protección, han visitado ya á todas nuestras autoridades religiosas, militares y civiles, ofreciéndose á las mismas y solicitando su valiosa ayuda para allegar recursos. Las comisiones salieron complacidas de las atenciones recibidas, agradeciendo en particular los ofrecimientos del Presidente de la Diputación Provincial, D. Alejandro Roselló quien dijo, que la Corporación que preside atenderá todas las indicaciones que reciba de la Junta de protección, y cooperará con sus medios á obra tan meritoria y patriótica.

Leemos que otro de los acuerdos tomados por la Junta de protección, ha sido el formar varias comisiones que turnen constantemente el servicio activo de la Asociación. Las comisiones nombradas son tres y turnarán mensualmente.

Deseando la Junta enterarse con anticipación de la llegada de los inválidos de Cuba, con el fin de ir á recibirlos al muelle atendiéndoles desde los primeros momentos, y enterada de la imposibilidad de recibir el correspondiente aviso por las oficinas del Gobierno Militar, se acordó se solicitara de la empresa de la *Isleña Marítima*, que sus agentes y consignatarios de Barcelona, Valencia y Alicante, telegrafiaran anunciando el embarque en dichos puertos de los soldados que de Cuba retornan á Mallorca. El Presidente de la *Isleña*, prometió complacer á la Junta de protección.

BALEARES

MENORCA.—Dice *El Grano de Arena*: "Con gusto hemos visto en los diarios de Valencia que D. José Jover, Profesor de aquel Seminario Central, será nombrado secretario de nuestro Sr. Obispo; Dr. Castllote.

Esperamos que se confirmará la noticia, —Es esperado en Mahón un trasporte de guerra inglés, al objeto de embarcar marinería sobrante del acorazado *Trafalgar*.

El domingo por la tarde saltó á tierra la tripulación franca de servicio de dicho acorazado; el cual probablemente debió abandonar ayer lunes las aguas de aquel puerto.

—Se encuentra en Mahón un representante

Folleto de EL ANCORÁ 7

CONFERENCIAS FAMILIARES

POR

EL RDO. P. VÍCTOR VAN TRICHT, S. J.

LIBERTAD

señores, muchos otros aceptan y venden una parte de su libertad.

Se alistan en la casta de los criados y sirvientes.

Del obrero al criado, del trabajador el sirviente parece que no hay más que un paso. Sí, pero el paso es inmenso. El obrero, el trabajador, tiene un patrón; el criado y el sirviente tienen un amo, *sierven*; esta palabra lo dice todo. ¡He ahí al hombre tan amante de la libertad dando el primer paso bajo el yugo!

Estoy pronto á reconocerlo, el mal no es grande, el rasgón hecho á la bandera de la libertad apenas es visible: no han sujetado á servidumbre más que el trabajo de sus manos, su corazón permanece libre... Por otra parte el contrato de venta no es eter-

de una de las casas comerciales de Barcelona al objeto de gestionar la compra de algunos de los objetos del desguace de la fragata *Mendes Núñez*.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Presidencia D. Jaime Salom

Asisten los concejales señores Losada, Moll, Sureda, Oliver, Vaquer, Planas, Fuster (C), Casanovas, Gual de Torrella, Serra, Zaforteza, Torres, Esteva, Mulet, Bauzá, Mayol, Piña y Sbert.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se presentaron á la aprobación varias cuentas de la comisión de obras que quedaron aprobadas.

La misma Comisión dictamina favorablemente, la solicitud presentada por D. Juan Barnils para construir la nueva Sociedad del Alumbrado por el Gas, que proyecta edificar algunas dependencias junto á la carretera de Sóller. En conformidad con el dictamen, se aprueba por todos los concejales.

La Comisión de alumbrado propone la colocación de otro farol en la calle de la Salud.

El Sr. Mulet dice que es necesario que la concesión de faroles se sujete á un plan racional, pues al presente se conceden faroles estableciéndolos un orden.

D. Jaime Capó solicita ser alta en el padrón municipal, y se le concede.

Se acuerda que prosigan las obras del dorado y decorado del salón de sesiones.

Atendiendo á un informe facultativo se acuerda abrir una ó varias ventanas en la Pescadería, para mejorar las condiciones de salubridad.

El Ayuntamiento queda enterado de que el Ingeniero Municipal ha reproducido los planos de las calles de Morey y Santa Eulalia que desaparecieron la noche del incendio de las Casas Consistoriales.

Se conceden tres permisos para realizar obras en casas de Palma; á D. M. Roselló para reformar una fachada de una casa de la calle de Camposanto, á D. Francisco Ferrer para construir una en el Arrabal, y á D. Miguel Bibiloni para una reforma de una casa de la calle de Ballester.

El Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma interpretando un artículo del Reglamento del Sindicato, invita al Ayuntamiento á que nombre un perito que aprecie los daños causados por el que colocó los sifones con que usurpaba el agua que debían beber los vecinos de Palma, y con ella regaba las flores de un jardín propiedad del vocal del Sindicato D. Gregorio Vicens. Con este motivo se origina una discusión entre los Sres. Moll y Sbert. El primero ha sostenido que el Ayuntamiento es regante, puesto que las disposiciones vigentes declaran que solo sobre estos tienen jurisdicción los tribunales de Aguas y propone el nombramiento del perito.

El Sr. Moll demostró el derecho que asiste á la ciudad en esta cuestión y se opone al nombramiento del perito advirtiendo además que el sustractor de las aguas debe ser juzgado por las tribunas de la justicia.

Así se ha acordado votar en contra los Sres. Mayol, Sbert, Esteva, Serra y Salom.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de una comisión que gestione lo más conveniente para dotar á Palma del agua necesaria para su abastecimiento. Dicha comisión la forman los Sres. Salom, Losada, Sbert, Mulet y Falconer.

El Sr. Mayol recomienda un ex-sereno que aprestado muchos servicios para que le den una de las plazas de jubilado.

El Alcalde dice que cuando haya una vacante procurará complacerle, pues en otro caso las jubilaciones son imposibles.

El Sr. Mulet denuncia y no es la primera vez el peligro á que está expuesta la ciudad á causa de las enormes cantidades de pólvora

que existen en los polvorines inmediatos á las murallas.

El Sr. Moll apoya la denuncia del Sr. Mulet.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 31.—Varones 2.—Hembras 1.

Día 1.—Varones, 5.—Hembras, 2.

Matrimonios

Día 31.—Ninguno.

Día 1.—D. Antonio Moratinos Ribas, con doña Cesárea Crespo Saestre.

D. Juan Martí Alorda con doña Catalina Martí Bibiloni.

Defunciones

Día 2

Juana Más Vidal, de 3 meses, calle de Berard de enterocolitis.

Día 3

Juan Pou, viudo, de 57 años, Hospital, de mielititis.

Pedro Juan Lladó Bosch, casado, de 40 años, Hospital, de fiebre tifoidea.

Magdalena Pascual Humbert, viuda, de 85 años, calle del General Barceló, de vejez.

María de la Concepción Sart, viuda, de 79 años, calle de la Consolación, de apoplejía.

Hospital civil

Día 2

Movimiento de enfermos.—Entradas 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Día 3.—Entradas 4 varones.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 2 varones.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 3

Bueyes, 0.—Vacas, 3.—Terros, 0.—Novillos 0.

—Terneras, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borreros, 0.—Corderos, 89.—Cabras, 0.—Cegajos, 00.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejos, 6.

Movimiento del puerto

Embarcaciones fondeadas

Día 3

De Denia laud español *Dolores*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Flexas, con 6 trip. y lastre.

De Barcelona, polacra goleta española *Teresa*, de 96 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Coll con 6 trip. y efectos.

Embarcaciones despachadas

Día 3.—Ninguna.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 4 Agosto—9 mañana

Barómetro . . . . .	59'6 mm.
Termómetro seco . . . . .	28'0 grados.
Id. húmedo . . . . .	24'8 >
Máxima en 24 horas . . . . .	32'0 >
Mínima en 24 horas . . . . .	22'4 >
Reflector . . . . .	20'8 >
Dirección del viento . . . . .	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado . . . . .	68'0 >
Pluviómetro . . . . .	0'0 >
Evaporómetro . . . . .	8'8 >
Higrometro . . . . .	7'8 >
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	4'2 m.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0'0 >

SECCION OFICIAL

En el Boletín Oficial de la provincia número 4607, se publica:

Aprobación del expediente de una mina. Solicitudes relativas al registro de otras. Exposición del reparto de consumos de Capdepera.

Venta de una casa de Palma, calle de Caldés, y de un huerto, situado en el término de dicha ciudad y junto á la carretera nacional de Lluchmayor.

Otra de parte indivisa de varios censos y de una finca situada en el arrabal de Sta. Catalina. Otra de dos fincas situadas en el término de Palma, procedentes del predio Son Berenguer.

»—Seguramente, señor, teneis razón, si lo quereis; no se puede obrar en tal asunto de otro modo, pero si no lo quisierais, sería quizás otra cosa!»

Todo el papel está en esa frase, y yo no conozco fórmula más completa y más acabada de la servidumbre.

«Teneis razón, si lo quereis; no la tendríais, si no lo quisierais.» Esto es la aceptación absoluta, sin vacilaciones, sin reserva, del verso antiguo:

*Sic volo, sic tubeo; sic pro ratione voluntas.*

¿No estoy, señores, otra vez dando golpes en vago al detenerme en esas consideraciones? Porque al fin hablo á un auditorio donde jamás el oro tentará á nadie proponiéndole semejante servidumbre. Todos vosotros estais siguiendo esas carreras que se llaman liberales, porque solo ellas son propias de los hombres libres.

Pero, señores, el hombre no sujeta á servicio solamente el trabajo de sus manos, puede sujetar igualmente el trabajo de su inteligencia. Es otra forma de sujeción y servidumbre, la más extendida tal vez en nuestros dias.

Quitad de encima de las cosas los nombres con que se las cubre, que son

Otra de una casa de Mahón.

Cuenta de caja del municipio de Sineu. Ventas de cuatro fincas situadas en el término de Felanitx.

Aviso judicial á Pedro Yern, contra quien se sigue causa sobre sustracción de dinero.

Vacante de secretario suplente en el juzgado municipal de Palma, distrito de la Lonja.

Venta de una casa de esta ciudad, calle de la Olivera.

Aviso judicial á D. Nicolás Brando y Bellet, contra quien se siguieron autos ejecutivos, en los cuales se le embargó una casa situada en Palma, calle de la Unión.

Emplazamiento á D. Francisco y D. Pedro de Asprey y Pastors, para que se personen en autos sobre rescisión de una escritura pública. Contrata del suministro de artículos de consumo á las factorías militares de Palma.

BANCO DE ESPAÑA

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencieron el día 30 de Junio próximo pasado pueden desde ahora cangeárselas por las emitidas recientemente, á cuyo fin las podrán presentar en la caja de esta Sucursal, bajo facturas que se facilitarán en el acto.

El Banco se encargará de hacer por sí el cange de las Obligaciones que se hallan depositadas en sus cajas sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados.

Palma 23 de Julio de 1896.—El Secretario, E. Villarazo.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Cédito Balear . . . . .		50'50
Fomento Agrícola . . . . .		62'75
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .		32'00
Alumbrado por Gas . . . . .		00'00
La Isleña Marítima . . . . .		49'00
Bonos municipales . . . . .		34'00
Madrid 4 Agosto, 4 tarde.		
4 p <sup>100</sup> perpetuo interior . . . . .		63'65
4 p <sup>100</sup> exterior . . . . .		76'15
4 p <sup>100</sup> amortizable . . . . .		76'80
Cubas (90) . . . . .		71'80
Cubas (86) . . . . .		86'10
Banco de España . . . . .		000'00
Tabacos . . . . .		193'00
Francos . . . . .		19'50
Libras . . . . .		30'02
Barcelona 4 Agosto 5 tarde.		
4 p <sup>100</sup> perpetuo interior . . . . .		63'62
4 p <sup>100</sup> perpetuo exterior . . . . .		75'97
Cubas (90) . . . . .		71'87
Cubas (86) . . . . .		86'25
Ferro-carriles del Norte . . . . .		27'40
Francias . . . . .		20'70
París . . . . .		64'23

TELEGRAMAS

Madrid 3 á las 6'10 t.

Congreso.—El señor Celleruelo sostiene que la casa Ansaldo vendió á Italia barcos idénticos al *Garibaldi* por 6 millones menos. Pide que se protejan nuestros astilleros y que sean dirigidos por ingenieros de acometividad é inteligencia.

Madrid 3 á las 6'10 t.

Congreso.—El señor Beranger declara que la república Argentina niega á cedernos el *Garibaldi*. Los señores Tesifontó y Gasset censuran la imprevisión del Gobierno. El señor Cánovas defiende las gestiones practicadas por el Gabinete, evidenciando las dificultades que se ofrecen para improvisar una escuadra que necesitamos ahora á toda costa. Este discurso ha sido aplaudido.

Madrid 4 á la 1'15 m.

Ha ocurrido un grande incendio en La Rueda (Valladolid). Las primeras noticias oficiales fueron de que había destruidas 200 casas. Perdida la rectificación de la noticia, telegrafaron de nuevo que iban destruidas 500 casas. De Valladolid y de los pueblos comarcanos envíanse auxilios. El Gobernador ha marchado á La Rueda.

con frecuencia engañosos: observad bien. En ese innumerable ejército de escribientes, de burócratas, de funcionarios que se escalona por todas partes en nuestro país ¿qué otra cosa hay desde el más alto al más bajo, sino sirvientes y súbditos? Iba á decir criados.

La que sirve es su inteligencia, el trabajo de su ingenio es á quien encadena; más ¿qué importa? al fin sirven y están encaenados.

Al aparecer, tampoco los tales, para obtener un poco de oro, han renunciado más que á una partecita de su libertad.

¿Es verdad esto?

¿Es verdad que conservan lo restante?

¿Es verdad que son libres?

¿Con que el oro no se ha cuidado de decirles algún día calladamente al oído: «Tú tienes arraigadas en la mente ideas que me desagradan... guárdate de manifestarlas?»

Y muchos han respondido: «Bien, guardaré silencio.»

«Tienes en tu corazón amores y afectos que no son los míos, ahógalos.»

Y muchos han respondido: «Bueno, lo ahogaré todo en mi corazón.»

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Ferrocarriles**  
Servicio de trenes para viajeros que rige desde 20 de Octubre de 1895.

**SALIDAS**  
De Palma para Manacor y La-Puebla, 8<sup>12</sup> mañana, 2<sup>15</sup> y 5 tarde.  
De Manacor para Palma 6 y 11<sup>45</sup> mañana y 5<sup>30</sup> tarde.  
De La-Puebla para Palma 6<sup>27</sup> y 12<sup>15</sup> mañana y 5<sup>45</sup> tarde.

**LLEGADAS**  
A Palma de Manacor 8<sup>30</sup> mañana, 12<sup>34</sup> tarde y 8 noche.  
A Manacor de Palma 10<sup>42</sup> mañana, 4<sup>45</sup> tarde y 7<sup>49</sup> noche.  
A La Puebla de Palma 10<sup>15</sup> mañana, 4<sup>18</sup> tarde y 7<sup>19</sup> noche.

**Correos**

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital

**SALIDAS**  
Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

**ENTRADAS**  
Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	Salidas	Llegd.	HORAS
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.	
S'Arracó...	Pelaires 98	2	7	
Capdellá...	Santacilia	2	8	
Calviá...	Santacilia	2	8	
Esporlas...	P. del Olivar	2	9	
Estaliments...	P. del Olivar	2	9	
Estalenchs...	P. del Olivar	2	9	
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9	
Puigpuent...	P. del Olivar	2	9	
Valldemosa...	S. Miguel, 84	2	8	
Deyá...	S. Miguel, 84	2	8	
Soller...	S. Miguel, 80	2	8	
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8	
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30	
Santanyí...	Bauló, 6	2	8 30	
Campos...	Bauló, 6	2	8 30	
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30	
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30	
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.	
Algaida...	Mercadal, 13	2	6	
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6	
Porreras...	Mercadal, 13	2	6	

**PREPARACIÓN para ingreso EN LAS NORMALES**

Recientes modificaciones que dificultan mucho el ingreso en las Normales han inducido al Profesor Normal **D. Jaime Terrés** a abrir clases preparatorias que empezarán el 1.º de Agosto.  
Dirigirse: Hostales, 29

**RONDAYES MALLORQUINES**

D'EN JORDI DES RECÓ

El centro de suscripciones para el tomo II se halla en la TIPOGRAFIA CATOLICA BALEAR, de San Juan, hermanos, á ellos deben dar aviso las personas que desean suscribirse como también los suscriptores de esta ciudad y forenses, quienes pueden pasar á recoger el primer cuaderno.

UN CUADERNO SOLO: 50 CENTIMOS DE PESETA

ADVERTENCIA: Con la publicación de dicho cuaderno se suspende la impresión del Tomo II hasta el próximo Octubre, pues hasta entonces el autor no residirá en Palma.

**RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA**

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL  
Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

**LA MUJER EN LA HISTORIA**

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSOFICO-CIENTIFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos selzevirrianos.—Precio: CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

## TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

**ANUNCIO**

Los periódicos *Las Baleares*, *El Diario de Palma*, y *EL ANCORÁ*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

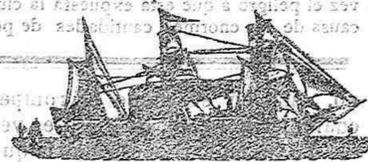
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

**Casa PERELLÓ**  
Unión, 19, Palma  
**GRAN LIQUIDACION**  
10.000 OBRAS DE MÚSICA

Á precios casi regalados, en las que figuran elementales, óperas, misas, oratorios, letrillas, romanzas de salón, duos para piano y canto, sinfonías, nocturnos, fantasías y toda clase de bailables.

Museo clásico de los pianistas  
Edición Jkelmer  
De Hayden, Mozart, Beethoven, Mendelssohn, Chopin, etc., etc.  
**PIANOS**  
Se alquilan nuevos y usados desde SEIS PESETAS en adelante  
Casa PERELLÓ  
Calle de la Unión, 19—Palma.



Línea de Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.º  
**VAPOR DIRECTO**  
DE PALMA A LAS ANTILLAS Y MÉJICO PARA PUERTO RICO Y HARANA con escalas en MAYAGUEZ Y PONCE,  
Saldrá el día 15 del corriente el magnífico vapor de acero de 4.500 toneladas

**Miguel M. Pinillos**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores, que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.  
Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

**ORNAMENTOS**

SAGRADOS  
Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.  
**MIGUEL MATAS**  
Colón 17, 19 y 21

TIENDA "NUEVA," DE SAN JOSÉ DE ISNACIO FISHEROLIA  
Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, un gran y variado surtido en  
**CHINES**  
**VICHYS**  
**PIQUÉS**  
**CRETONAS**  
La casa que vende á precios más baratos  
TIPOGRAFIA CATOLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.